

CURSO 2021-22

Asignatura	EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: FUNCIONES, DEBERES, COMPETENCIAS Y GESTIÓN DEL DESPACHO	Código	606718
		Versión	Julio 2018
Módulo	I. Régimen Jurídico y Profesional del Abogado	Materia	I.1
Créditos	10 ECTS	Presenciales	45%
		No presenciales	55%
Curso	Primero	Cuatrimestre	Primero

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Decanato
Profesor Coordinador	E-mail
Plácido Molina Serrano	pmolina@isde.es

SINOPSIS

DESCRIPTOR

Esta asignatura, programada en los estudios de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado se imparte conjuntamente por los Departamentos de Derecho Procesal; Derecho Civil; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Derecho Financiero; Derecho Mercantil y Derecho Administrativo. Además, participan en la docencia especialista en las distintas materias del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) y, para este curso, los Despachos de Cuatrecasas y Pérez-Llorca en la materia de marketing. Se ha prestado especial atención no solo al contenido, sino también a la forma de desarrollarlo porque se tratan cuestiones que no han sido generalmente objeto específico de explicación ni estudio durante el Grado. Esta novedad debe tenerse muy presente por los alumnos.

REQUISITOS PREVIOS

El seguimiento de estas enseñanzas no requiere más conocimientos previos que los adquiridos en los estudios de Grado.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

El alumno: a) conocerá los pilares jurídicos, organizativos y deontológicos de la profesión de abogado; b) sabrá resolver problemas prácticos relacionados con ellos; c) adquirirá destrezas propias del ejercicio profesional de la abogacía; d) conocerá los distintos entornos organizativos de la profesión de abogado; y e) sabrá aplicar las estrategias de organización del tiempo, gestión de recursos humanos y materiales,

trabajo colectivo, dirección de equipos y aplicación de herramientas técnicas que son propias del funcionamiento de un despacho de abogados.

COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE5 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE6 - Evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE9 - Aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE11 - Mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE12 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

MATERIA 1.1. EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: FUNCIONES Y COMPETENCIAS

1. Estatuto y funciones del abogado
2. Asistencia jurídica gratuita y turno de oficio
3. Colegiación y Mutualidad de la abogacía
4. Deontología
5. Expresión oral y escrita
6. Técnicas de negociación y mediación
7. Responsabilidad

MATERIA 1.2. EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL DESPACHO.

1. Modelos de Despacho
2. Propuestas de Servicio y Facturación y Liquidación de Honorarios
3. Protección de Datos
4. Herramientas Informáticas y Gestión del Tiempo
5. Recursos Humanos
6. Marketing
7. Obligaciones Fiscales y Contables del Abogado

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	10 %
Explicaciones teóricas en el aula y seminarios		
Clases Prácticas	Dedicación	90%

Trabajo práctico en el aula con casos, problemas, jurisprudencia o documentación jurídica. Exposición oral por los alumnos en el aula de los resultados del estudio o trabajo personal, bajo la tutela y moderación del profesor.

Otras Actividades	Dedicación	%
-------------------	------------	---

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	60 %
----------	--------------------------------	------

Examen tipo test, similar al propuesto por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso.

Otra actividad	Participación en la Nota Final	40 %
----------------	--------------------------------	------

Evaluación continua de las actividades formativas que se realizan en el aula.

Otra actividad	Participación en la Nota Final	%
----------------	--------------------------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios expresados anteriormente, con los porcentajes señalados, exigiendo como requisito previo la asistencia, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de carácter presencial.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomienda la utilización y estudio de cualquiera de los siguientes manuales o mementos prácticos y la Revista de la Abogacía Española:

- **PRÁCTICUM EJERCICIO DE LA ABOGACIA**. PALOMAR OLMEDA, ALBERTO, Ed. Thomson Reuters, 2021.

- **MEMENTO PRÁCTICO: EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA**, Coord. Ana Belén Campuzano y María Enciso, Ed. Francis Lefebvre, 2021.

- Revista **ABOGACÍA ESPAÑOLA**. Ed. TPI Edite, S.A., Consejo General de la Abogacía, ISSN 1887-7443.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como bibliografía específica para los distintos contenidos temáticos, se indica la utilidad de las siguientes publicaciones monográficas, colectivas, mementos, comentarios legales y formularios:

MATERIA 1.1.- EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: FUNCIONES Y COMPETENCIAS.

1. **Estatuto y funciones del abogado.**
 - *COMENTARIOS AL ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA*, VV.AA., Ed. Civitas, 2003.
 - BENJAMÍN PRIETO CLAR, *El alcance del secreto profesional en el nuevo Estatuto General de la Abogacía: luces, sombras y penumbras*, Diario La Ley, Nº 9846, 2021.
 - *ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA*, VV.AA., Ed. Tirant lo Blanch, 2021.
2. **Asistencia jurídica gratuita y turno de oficio.**
 - MARAVILLAS HERNÁNDEZ LÓPEZ, *El turno de oficio, Acceso a la abogacía*: Tomo I. Materias comunes / María Paula Díaz Pita (dir.), Alfonso Castro Sáenz (pr.), Tecnos 2018, págs. 650-670.
 - CRISTINA VELASCO JIMÉNEZ, *El derecho a la asistencia jurídica gratuita: normativa esencial. Aplicación de la misma. Criterios jurisprudenciales del Tribunal Constitucional relativos al derecho de asistencia jurídica gratuita*, Diario La Ley, Nº 9827, 2021.
3. **Colegiación y Mutualidad de la abogacía.**
 - ANTONIO VICENTE SEMPERE NAVARRO, *Sobre la opción entre el RETA y la Mutualidad de la Abogacía*, Aranzadi social, Nº 5, 2000, págs. 21-32.
4. **Deontología.**
 - BEATRIZ VILA RAMOS (Coord), HELENA ANCOS FRANCO (Coord), *deontología profesional del abogado*, Dykinson, 2013.
 - OSCAR FERNÁNDEZ LEÓN, *La importancia de la deontología para el abogado*. Actualidad Jurídica Aranzadi, Nº 937, 2018, págs. 29-29.
 - RAFAEL DEL ROSAL GARCÍA, *Deontología profesional de la abogacía. Derechos y deberes del abogado*, Practicum Ejercicio de la Abogacía 2017. Alberto Palomar Olmeda (dir.), 2016, págs. 135-239.
 - NIELSON SÁNCHEZ STEWART, *Manual de Deontología para Abogados*. Ed. La Ley, 2019.
 - GUÍA DEONTOLÓGICA del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 2020. (www.icam.es)
5. **Expresión oral y escrita.**
 - OSCAR FERNANDEZ LEON, *Con la Venia, Manual de Oratoria para Abogados*, Aranzadi, 2013.
6. **Oratoria y estrategia procesal.**
 - M^a. JESÚS FERNÁNDEZ-FIGARES MORALES, *Estrategia de Litigación Eficaz. Táctica, Argumentación y Oratoria para Juicios*. Ed. Tirant lo Blanch, 2012.
 - PASCUAL BARBERÁN MOLINA, *Manual Práctico del Abogado. Estrategias y tácticas procesales*. Ed. Tecnos, 2018.
 - JULIO GARCÍA RAMÍREZ. *Estrategia de Oratoria Práctica para Abogados*, Ed. Colex, 2013.
 - ÓSCAR FERNÁNDEZ LEÓN. *Arte y técnica del Alegato en Juicio*. Ed. Aranzadi, 2018.

- FEDERICO BUENO DE MATA, *Oralidad y proceso: técnicas de litigación y estrategia procesal*, Ed. Sepín, 2020.

7. Técnicas de negociación y mediación.

- LETICIA GARCÍA VILLALUENGA, *Mediación en conflictos familiares: una construcción desde el derecho de familia*, Reus, 2006.
- LETICIA GARCÍA VILLALUENGA, *La Mediación familiar: una aproximación normativa Portularia*, Revista de Trabajo Social, Vol. 7, 1-2, 2007 (Ejemplar dedicado a: Mediación e intervención social), págs. 3-15.

8. Responsabilidad.

- SANTIAGO CARRETERO SÁNCHEZ, *La Responsabilidad del Abogado en la Sociedad Profesional*, Ed. Dijusa, 2008.
- MARIANO YZQUIERDO TOLSADA, **MEMENTO EXPERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO**. Ed. Francis Lefebvre, 2019.

MATERIA 1.2.- EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL DESPACHO.

1. Modelos de Despacho.

- JESÚS OLAVARRÍA IGLESIA, *Del ejercicio individual al ejercicio asociado de la abogacía: razones de la transformación Derecho y sociedad* / coord. por MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG, 1998, ISBN 84-8002-594-8, págs. 559-588.
- DULCE XERACH PÉREZ, *Sobre las nuevas formas del ejercicio de la abogacía en la era de la globalización Nautis et Incolis*: Revista de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, nº. 1, 2014, págs. 143-148.

2. Propuestas de Servicio y Facturación y Liquidación de Honorarios.

- JOAN SOLANES MULLOR, *Los honorarios excesivos del abogado y su " efecto desaliento"*, *Actualidad jurídica Aranzadi*, nº 818, 2011, pág. 7.
- ALEKSANDAR PETROVICH, *El modelo español de reclamación de honorarios por el abogado. Teoría y derecho*. Revista de Pensamiento Jurídico, nº. 15, 2014, págs. 278-301.
- RECOPIACIÓN DE CRITERIOS DEL ICAM PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES A REQUERIMIENTO JUDICIAL (2013), Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). (www.icam.es).

3. Protección de Datos.

- MIGUEL ÁNGEL DAVARA RODRÍGUEZ. *Decálogo del abogado en protección de datos*, Colegio de Abogados de Madrid, 2007.
- ALFONSO PACHECO CIFUENTES, *El abogado ante el deber de información a sus clientes y el nuevo Reglamento General de Protección de Datos*, Diario La Ley, ISSN 1989-6913, nº 8804, 2016.

4. Herramientas Informáticas y Gestión del Tiempo.

- BEATRIZ SANJURJO REBOLLO, *Lexnet, Lexnet Abogados. Notificaciones electrónicas y presentación de escritos y demandas: 2ª edición actualizada conforme al RD 1065/2015* / 2016, ISBN 9788490857199, págs. 21-46.
- BENNO HEUSSEN y CARLOS WIENBERG, *La Gestión del Tiempo para Abogados*, Ed. Aranzadi, 2016.

5. Recursos Humanos.

- GARCIA-PERROTE ESCARPIN, IGNACIO, ALZAGA RUIZ, ICIAR, *La relación laboral especial de los abogados en los despachos*, Aranzadi, 2019.

6. Marketing.

- PAULA FERNÁNDEZ-OCHOA, *Preparar y aplicar un plan de marketing realista en un despacho de abogados Iuris: Actualidad y práctica del derecho*, nº 221-222, 2014, págs. 26-29.
- PHILIP KOLTER , *El marketing de servicios profesionales*, Paidós, 2002.
- CARLOS GARCIA LEÓN, *GeneraciónR, Cómo gestionar con éxito despachos de abogados en la nueva era*, Ed. La Ley, 2020.

8. Obligaciones Fiscales y Contables del Abogado.

- RAFAEL MUÑOZ ORCERA y JAVIER MÁRQUEZ VIGIL, *Contabilidad financiera para futuros juristas*, Universidad Pontificia Comillas, 2011.
- LEONOR TORIBIO BERNÁRDEZ y LUIS TORIBIO BERNÁRDEZ, *La contabilidad y la fiscalidad del abogado*, Acceso a la abogacía: Tomo I. Materias comunes / María Paula Díaz Pita (dir.), Alfonso Castro Sáenz (pr.), Ed. Tecnos, 2018, págs. 216-297.

- Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso debidamente actualizados.
- Campus Virtual y Bases de datos: según las indicaciones que se vayan dando a los alumnos durante el desarrollo de los contenidos.